



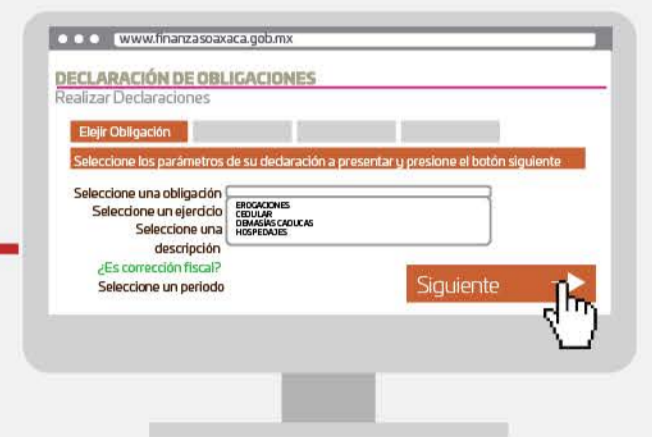
PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR DECLARACIÓN DE IMPUESTOS a través de www.finanzasoaxaca.gob.mx



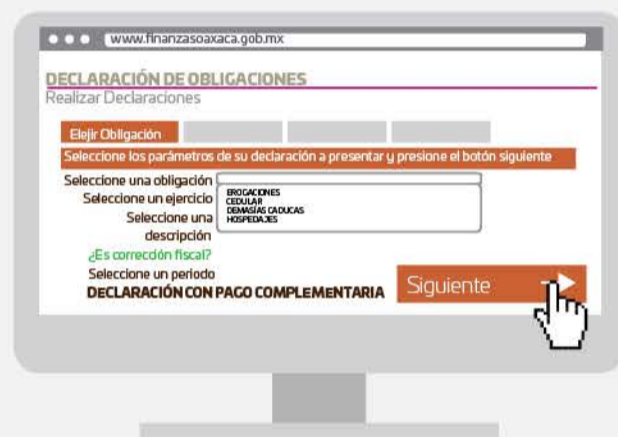
1 Ingrese a la página de la Secretaría y seleccione "Servicios en Línea", posteriormente haga click en "Declaraciones Estatales y Federales".



2 Ingrese su RFC y Clave de Identificación Personal (CIP).



3 Elija en el sistema la obligación a declarar, las cuales se despliegan automáticamente. Posteriormente seleccione el ejercicio, la descripción del pago (con pago o sin pago) y el periodo.



4 Al terminar la selección de datos el sistema de manera automática determina qué tipo de declaración corresponde (normal o complementaria), de click en "siguiente".



5 El Sistema mostrará los datos de identificación del contribuyente, la obligación seleccionada y los campos necesarios para la presentación de la declaración, los cuales deberá ingresar y dar click en "calcular".



6 El sistema realiza los cálculos correspondientes de acuerdo a la base gravable así como los accesorios. Valide la información y de click en "Aceptar".



7 El sistema confirma que la declaración se ha realizado correctamente y deberá dar click en "Aceptar".



8 Descargue su "Línea de captura" y "Constancia de declaración". El pago de la línea de captura lo puede realizar en ventanilla de las Instalación Bancarias ahí señaladas

LÍNEA DE CAPTURA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
GEO-821 201 AIA
Carretera Oaxaca-Ixtmo Km. 11.5 SN 7
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270

IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES
EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

FOLIO: 12345678912

Nombre o razón social: OMAR DECABO MARTINEZ
R.F.C.: DEM001011A1
Domicilio: CALLE CALZADA, NUM. 1 INT. 1, CP 70404 TLACOLULA DE MATAMOROS 70

Detalle: TIPO DE DECLARACIÓN: COMPLEMENTARIA, PERIODO: 1ER BIMESTRE, EJERCICIO: 2017, FOLIO DE LA DECLARACIÓN: DEC 1751341, Fecha de emisión: 25/07/2017 13:00

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE
1DAAA001	IMPTO. SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	1	1740.00
1FAAA001	ACTUALIZACIÓN IMPUESTOS SOBRE EROGACIONES	1	11.00
1FBAH001	RECARGOS IMPUESTOS SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	1	79.00
TOTAL A PAGAR			\$ 1830.00

LÍNEA DE CAPTURA: 1234567891234567891
IMPORTE A PAGAR: \$ 1830.00
VIGENTE HASTA: 30/07/2017

ANTICIPADO: 1269
BANAMER: PAN078-01 GOB OAXACA/SN
BANORTE: 45147
BBVA BANCOMER: CIE-78191
HSBC: 70X503-9566 (con original y copia)
SCOTIABANK: Nº de servicio 1216

El importe a cargo determinado, deberá ser pagado a través del portal de Internet o ventanilla bancaria de las instituciones de crédito autorizadas, presentando para tal efecto la línea de captura que se indica.

CONSTANCIA DE DECLARACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

FORMATO DE LA DECLARACIÓN DEFINITIVA DE IMPUESTOS ESTATALES

DELEGACIÓN O SUBDELEGACIÓN FISCAL

APELLIDO PATERNO: _____
APELLIDO MATERNO: _____
NOMBRE: _____

REC.BEC: _____
CURP: _____
GÉNERO: MASCULINO FEMENINO

TIPO DE DECLARACIÓN: NORMAL COMPLEMENTARIA CORRECCIÓN FISCAL

PERIODO: EJERCICIO FISCAL: _____ BIMESTRE: _____

COMPLEMENTARIA: FECHA DE ÚLTIMA DECLARACIÓN PRESENTADA: _____

IMUESTO A DECLARAR: EROGACIONES CEDULAR HOSPEDAJE DEMASÍAS CADUCAS

CONTINUA EN EL APARTADO A CONTINUA EN EL APARTADO B CONTINUA EN EL APARTADO C CONTINUA EN EL APARTADO D

APARTADO A

IMPUESTOS QUE PODRÁ DECLARAR DE MANERA ELECTRÓNICA

- 1 Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.
- 2 Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje.
- 3 Impuesto Cedular a los Ingresos por el otorgamiento del Uso o Goce temporal de Bienes Inmuebles.
- 4 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.
- 5 ISR de los Ingresos por la Enajenación de Bienes.
- 6 Impuesto Sobre las Demasías Caducas.
- 7 Impuesto Sobre Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos.
- 8 Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos.

¡LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES ES "FÁCIL Y SENCILLA"!

SI NO CUENTAS CON TU CLAVE DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL, OBTENLA EN LA DELEGACIÓN O SUBDELEGACIÓN FISCAL, DE ACUERDO A TU DOMICILIO FISCAL.